

ANUNCIO GENERAL DE ADQUISICIONES

COLOMBIA

CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN LAS ZONAS DE CULTIVO DE PALMA

SECTOR AGRÍCOLA

ANUNCIO GENERAL DE ADQUISICIONES

CT No ATN/FM-13216-CO

Proyecto No. *Conservación de la Biodiversidad en las Zonas de Cultivo de Palma*

La *Federación Nacional de Cultivadores de Palma* ha recibido financiamiento por un monto equivalente a US \$4.250.000, del *Banco Interamericano de Desarrollo (BID)*, y se propone utilizar los fondos para efectuar los pagos correspondientes a la adquisición de bienes y la contratación de obras, servicios conexos y servicios de consultoría en el marco del proyecto “*Conservación de la Biodiversidad en las Zonas de Cultivo de Palma* La licitación se llevará a cabo conforme a los reglamentos y procedimientos de elegibilidad del *Banco Interamericano de Desarrollo*.

Los objetivos principales del proyecto son *contribuir a la conservación de la biodiversidad y a un manejo sostenible de los sistemas palmeros, mediante una mejor planificación y adopción de prácticas agroecológicas en zonas de expansión de la actividad palmera.*

Para cumplir este objetivo, el proyecto se estructuró en los siguientes cuatro componentes:

Componente 1. Planificación y manejo ambientalmente adecuado de los sistemas palmeros: Este componente tiene como objeto abordar el problema del desconocimiento existente entre los palmicultores sobre la importancia de la conservación y un manejo ambientalmente adecuado de los sistemas palmeros. Para esto el componente financiará la generación de información y herramientas que faciliten la planificación de la expansión del cultivo considerando los valores de la biodiversidad y los servicios ambientales. También apoyará la disseminación y adopción de prácticas agrícolas de bajo impacto ambiental. El componente comprenderá las siguientes actividades: (i) apoyo en la definición de zonas aptas para el cultivo de la palma dentro del ordenamiento territorial, teniendo en cuenta criterios para la sostenibilidad del cultivo; (ii) creación de un programa de extensión y socialización sobre características ecológicas de las áreas de expansión, zonificación y herramientas de planificación (iii) diseño e implementación de planes de conversión a prácticas agrícolas ambientalmente adecuadas para el manejo de tierras, suelo, plagas y control biológico; y (iv) apoyo en la adopción de intervenciones específicas que generen conectividad biológica de los paisajes palmeros, tales como a implementación de barreras ribereñas, cercas vivas, y la definición de corredores de conservación para generar conectividad ecológica del

paisaje. Estas acciones serán implementadas mediante el fortalecimiento de los servicios de extensión del sector palmero, en coordinación con las unidades de Asistencia y Auditoría Técnica, Ambiental y Social (UAATAS).

Componente 2. Conservación y valoración de servicios ambientales en sistemas palmeros: Este componente tiene como objetivo contribuir con la valoración económica de los servicios previstos por los ecosistemas en áreas de cultivo y expansión palmera. Para ello, este componente apoyará el análisis para la conceptualización y la definición incentivos económicos para la conservación de las Áreas de Alto Valor para la Conservación (AAVC). Las actividades que este componente financiará, incluyen las siguientes: (i) identificación de las AAVC y desarrollo de planes de manejo para su protección y restauración; (ii) estudios de costo-beneficio asociados a la provisión los servicios ambientales asociados con los sistemas palmeros y las AAVC en zonas de cultivo y expansión; y (iii) desarrollo de esquemas de compensación por conservación mediante pago por servicios ambientales. Asimismo, se financiará actividades de fortalecimiento de los servicios de extensión palmeros (capacitaciones y aprendizaje experimental) que acompañen las actividades de este componente.

Componente 3. Usos y mercados diferenciados para productos que contribuyen a la biodiversidad: Este componente tiene como objetivo desarrollar capacidades para facilitar el acceso de los palmicultores a mercados diferenciados mediante la implementación de criterios de sostenibilidad ambiental en las prácticas de manejo y expansión del cultivo (e.g estándares de certificación de RSPO o Rainforest Alliance). Además, apoyará la promoción y comercialización de productos de la agro-biodiversidad como una estrategia para contribuir al manejo integrado de los sistemas palmeros, la seguridad alimentaria local y el incremento en los ingresos de los pequeños productores. Estas acciones generan capacidad en el gremio palmero para promover la adopción de prácticas conducentes al cumplimiento de esquemas internacionales de certificación. El componente financiará las siguientes actividades: (i) análisis de oportunidades sobre biodiversidad y acceso a mercados diferenciados; (ii) diagnósticos y planes de acción para acceder a certificaciones de sostenibilidad ambiental, en especial la Mesa Redonda de Aceite de Palma Sostenible – RSPO (Roundtable on Sustainable Palm Oil) por su relevancia internacional; y (iii) programa de extensión sobre agrobiodiversidad y acceso a mercados diferenciados, mediante el fortalecimiento de los servicios de extensión, las UAATAS y otros actores sectoriales (incluyendo corporaciones autónomas regionales, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, entre otros).

Componente 4. Seguimiento, comunicación y evaluación de impactos: Este componente tiene como objetivo reducir la brecha de conocimiento existente sobre la efectividad en el desarrollo de este tipo de intervenciones, a través de una evaluación de impacto que identifique el efecto del proyecto en varios indicadores de interés. También incluirá la creación e implementación de una estrategia de divulgación y capacitación introductoria a núcleos palmeros interesados en las lecciones aprendidas al finalizar el proyecto. Esta estrategia fortalecerá las acciones transversales de extensión y fortalecimiento de

capacidades, así como la replicabilidad de lecciones aprendidas. Este componente financiará: (i) la evaluación de impacto y resultados; (ii) el análisis de desempeño del proyecto; y (iii) la estrategia de divulgación y capacitación introductoria a nuevos núcleos palmeros mencionada.

Las licitaciones de contratos financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo se llevarán a cabo conforme a los procedimientos indicados en las [Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo](#) (GN-2350-9), y podrán participar en ella todos los oferentes de países que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas. Los servicios de consultoría se seleccionarán conforme a las [Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID](#) (GN-2350-9). *Los contratos serán financiados con recursos del Global Environment Facility - GEF.*

A medida que estén disponibles se publicarán anuncios específicos de adquisiciones en www.fedepalma.org y cuando lo amerite en el [UN Development Business](#)

Los interesados en obtener mayor información, deberán dirigirse a la siguiente dirección:

Unidad Coordinadora del Proyecto GEF

Atn: Carmen Silva Pinzón, Coordinadora del Proyecto GEF

Calle 20ª No. 43A- 50 Interior 5

Bogotá D.C., Colombia

Tel: (571) 2086300

Fax: (571) 2444711

Correo electrónico: csilvaproyectogef@fedepalma.org - convocatoriagefpalmero@gmail.com